



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Elisa Jazmin Diego Fernandez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

DIFE041225MCSGRLA0

19307052330057

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 233

Tipo, nombre y/o número

07DCT0007U

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Laboratorista clínico

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

371400001-16

Del 26 de agosto de 2019 al 18 de agosto de 2023

Clave

Periodo

360

360

6.7 Seis punto siete

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

	Calif.	Total de horas	Créditos
I. Auxilia en los procesos básicos de laboratorio clínico.	7.0	340	34
II. Identifica microorganismos con base en técnicas microbiológicas para diagnóstico clínico.	6.0	340	34
III. Analiza fluidos corporales de interés clínico.	7.0	340	34
IV. Analiza sangre con base en técnicas inmunohematológicas y hemostáticas.	6.0	240	24
V. Analiza sangre con base en técnicas de química clínica y pruebas especiales.	6.0	240	24

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

UiefAu6oYDp1GL9DhEUUAtef9Mr/OyrvAWVWne8WaU39C/adCwPcYT/xUqNageEzKjsmtBrzvmzT/f8ybzMu4FX7Fq9vyVTfmC/g+/523+hMe5r39fbrSSmBjCzWfTZZd
tW9qkxIEh69/u8+bkXPHVMxIKID+4tstKb/xbqOli6smjwpjzY2fE5eht7+wEY76jcodgC/Ogux/mHWS3GiwbZusggk7FVtcmK6bCoDJU1KlhxXO8+4TqugwZ2kGVHAgkv
Nrpt8WqYL1btikAsbq3D1o4aUaqa4ACGaZf7fkwfniNF0I3pvTSeKZrOqxHtPRJ82WxmGB508WLkAjT6w==

Fecha y hora de timbrado: 22/11/2023 19:44:50

Sello digital SEP:

zhacSvZqtq8+khDB1dS+GHB5SgSSInKviiMABqWpWDia/cXwiTHWKP8bHWJF7W0BtoI17ft/64nbTaFTTILV3WARIGXRG3ZKv5sEUKq1Y/PMZYR2+b3UZKmwHfoggj
exkT0oYJlwwilbdvIKaoWCHgnKL4B1Q25RQJ7rFtTlaWcm1RKKLjmNbn3Ky//xRMudWoklquWmgbdq3Vinr0eJ4TYZTPLvbiB+AooKtbZ/OJGDzeXH3cDggnhoCoMRg
K2l4wLUXslP/22vXnzZkap6n17fU3f9EwSSDqLsWdq1xHSTB+fjwqR/H45O9e3zhAzziewQAQyaubpHVhGBmk3uA==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfilLegresod.php?id_alumno=4851101

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.